

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 311 -2019

Callao, 03 MAYO 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

Las Resoluciones Ejecutiva Regional N° 0238 y 252, de fecha 05 de marzo de 2019 y 13 de marzo de 2019 respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0238-2019, de fecha 05 de marzo de 2019 se designó al Ingeniero Civil CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA como Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2019 de fecha 13 de marzo de 2019, se encargo al Ingeniero CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA, en el cargo de confianza de Gerente General Regional, Nivel G3, del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones de Gerente de Administración.

Que, mediante Ley N° 30305 – Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Civil CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA, en el cargo de Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura realizada al Ingeniero CARLOS ANDRES PALACIOS MEZA, en el cargo de confianza de Gerente General Regional, Nivel G3, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a partir de la fecha, al señor ALBERTO WILFREDO DE LA CRUZ YNCA, el cargo de Gerente de Administración del Gobierno Regional del Callao, en adición de sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SRA. LUZMILA PÉREZ ALTAMIRANO
JEFA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° Fecha: 03 MAYO 2019

165